



GUIA DE ARCHIVO DOCUMENTAL

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN TÉCNICA.			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		C.P. HÉCTOR ESCOBAR PLUMA			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA No 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELEFONO		(01-246) 46 2 07 50, 46 2 16 40 EXT. 602			
CORREO ELECTRÓNICO		enlacetlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx			
SECCIÓN	SERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
2S	2S.1	Compilado de 1 carpeta que integra el expediente de Actualización Sistema SCG IV 2019	2020-2024	.076 M	LIBRERO 2 DE LA SECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN SISTEMA SCG IV, En los libreros ubicados dentro del área de la Dirección Técnica.
2S	2S.2	Compilado de 84 carpetas que integran el expediente de Evaluación del Desempeño a Municipios 2018	2020-2024	6.38 M	LIBRERO 3 DE LA SECCIÓN DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO A MUNICIPIOS 2018, En los libreros ubicados dentro del área de la Dirección Técnica.
2S	2S.3	Compilado de 1 carpeta que integran el expediente de Plan de Trabajo Coordinación Regional Centro Golfo 2018-2020	2021-2024	.076 M	LIBRERO 2 DE LA SECCIÓN PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO GOLFO, En los libreros ubicados dentro del área de la Dirección Técnica.
2S	2S.4	Compilado de 1 carpeta que integran el expediente de Vinculación de la Fiscalización con el Sistema Nacional de Transparencia, Grupo de Trabajo Temático ASOFIS	2021-2024	.076 M	LIBRERO 2 DE LA SECCIÓN VINCULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, GRUPO DE TRABAJO TEMÁTICO ASOFIS, En los libreros ubicados dentro del área de la Dirección Técnica.

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES MUNICIPALES			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		LIC. ANGÉLICA JUÁREZ CASTILLO			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA N° 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELÉFONO		(01-246) 46 2 07 50, 46 2 16 40			
CORREO ELECTRÓNICO		dirmunicipal@ofstlaxcala.gob.mx			
SECCIÓN	SERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
3S	3S.1	Compilado de 1,889 carpetas de Estados Financieros que presentan los municipios como Cuenta Pública 2022	2024	145.2 Metros	ARCHIVO
			2024	158.6 Metros	Área operativa de Dirección de auditoría municipal
3S	3S.2	Compilados de carpetas personales de los 60 municipios del estado (33 carpetas 2017, 158 carpetas 2018)	2024	2.7 Metros	ARCHIVO
			2024	13.2 Metros	Dirección de auditoría municipal
3S	3S.3	Esta documentación esta integrada en la serie 1C.12			
3S	3S.4	Esta documentación esta integrada en la serie 3S.1			
3S	3S.5	Esta documentación esta integrada en la serie 3S.10			
3S	3S.6	Esta documentación esta integrada en la serie 3S.10			
3S	3S.7	Compilado de 25 carpetas que integran el expediente de la auditoría de desempeño mismo que contiene la planeación, ejecución, y seguimiento de las auditorías ejecutadas.	2024	2 Metros	Área operativa de la Dirección de auditoría municipal
3S	3S.8	Esta documentación esta integrada en la serie 3S.10			

3S	3S.9	Esta documentación esta integrada en la serie 3S.10			
3S	3S.10	Compilado de 2105 carpetas que integran la planeación, integración de papeles de trabajo y evidencia de las auditorías financieras 2018 efectuadas a los 60 municipios. 33 Carpetas Auditoría Financiera del ejercicio 2016 y 335 Carpetas Auditoría Financiera y Obra del ejercicio 2017	2024	2.7 Metros	Área operativa de Dirección de auditoría municipal
			2024	28.1 Metros	Área operativa de Dirección de auditoría municipal
			2024	176.8 Metros	Área operativa de Dirección de auditoría municipal
3S	3S.11	Compilado de Información de pliegos de observaciones (78 Carpetas 2015-2017, 25 Carpetas 2018)	2018 – 2024	6.24 Metros	Dirección de auditoría municipal
			2024	2.1 Metros	
3S	3S.12	Documentación de propuestas de solventaciones 2017 (260 carpetas)	2024	20.8 Metros	ARCHIVO
		Documentación de propuestas de solventaciones 2017 (73 carpetas recibidas en 2018), y 225 propuestas de solventaciones 2018	2018-2024	25.0 Metros	Área operativa de Dirección de auditoría municipal
3S	3S.13	Esta documentación esta integrada en la serie 3S.10			
3S	3S.14	Emisión del dictamen del ejercicio fiscal 2016 y 2017	2024		Archivo del despacho de la Auditora Superior
			2024		Archivo del despacho de la Auditora Superior
3S	3S.15	Compilado de 121 engargolados que contienen los informes al mes de diciembre de 2016 y 75 engargolados que contienen los informes al mes de diciembre 2017 de la revisión de la Cuenta Pública.	2024	4.30 Metros	Archivo del despacho de la Auditora Superior
			2024	0.69 Metros	Archivo del despacho de la Auditora Superior

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA N° 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELÉFONO		(01-246) 46 2 07 50, 46 2 16 40			
CORREO ELECTRÓNICO		dir_poderes@ofstlaxcala.gob.mx			
SECCIÓN	SERIE/SUBSERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
4S	4S.1	Elaboración del Programa Anual de Auditorías de los Entes Fiscalizables	2021-2024	0.16 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.2	Conjunto de actividades básicas para verificar que la Cuenta Pública de los entes fiscalizables cumplan los requisitos que establece la normatividad	2020-2024	137.5 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.3	Proceso para identificar una antepropuesta de auditoría sobre los riesgos del ente a fiscalizar a través del estudio del ente.	2021-2024	5.44 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.4	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables para verificar la Gestión Financiera, Obra Pública, así como el cumplimiento de metas y objetivos.	2021-2024	40.7 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.4.1	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables de acuerdo a los procedimientos de auditoría para verificar la Gestión Financiera	2020-2024	27.44 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.4.2	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de obra pública de la cuenta pública de los entes fiscalizables para verificar su cumplimiento técnico, administrativo, calidad e impacto social.	2020-2024	13.26 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.4.3	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de programas y proyectos de la cuenta pública de los entes fiscalizables para verificar su cumplimiento en términos de eficacia, eficiencia y economía.	2020-2024	0*	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.5	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables para verificar la Gestión Financiera, Obra Pública, así como el cumplimiento de metas y objetivos, en revisión de ejercicios anteriores por denuncias o hechos casuísticos y concretos.	2020-2024	0*	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.5.1	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables de acuerdo a los procedimientos de auditoría para verificar la Gestión Financiera, en revisión de ejercicios anteriores por denuncias o hechos casuísticos y concretos.	2021-2024	0*	Área de Auditoría a Entes Estatales

4S	4S.5.2	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de obra pública de la cuenta pública de los entes fiscalizables para verificar su cumplimiento técnico, administrativo, calidad e impacto social, en revisión de ejercicios anteriores por denuncias o hechos casuísticos y concretos.	2020-2024	0*	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.5.3	Conjunto de actividades técnicas y legales aplicables en la revisión de programas y proyectos de la cuenta pública de los entes fiscalizables para verificar su cumplimiento en términos de eficacia, eficiencia y economía, en revisión de ejercicios anteriores por denuncias o hechos casuísticos y concretos.	2021-2024	3.2	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.6	Aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría, para obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes con las cuales se sustentan los informes Individual o específico.	2021-2024	50.51 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.6.1	Aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría, para obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes con las cuales se sustentan los informes Individual o específico.	2021-2024	48.61 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.6.2	Aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría, para obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes con las cuales se sustentan los informes Individual o específico.	2021-2024	1.9 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.6.3	Aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría, para obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes con las cuales se sustentan los informes Individual o específico.	2021-2024	0*	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.7	Emisión del documento técnico legal que contiene la descripción de las observaciones de acuerdo a su clasificación, recepción de la documentación y justificación de la propuesta de solventación de los entes fiscalizables con el fin de subsanar las observaciones emitidas, emisión de los resultados obtenidos de la solventación presentada, los cuales se notifican mediante oficio.	2021-2024	16.96 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.7.1	Emisión del documento técnico legal que contiene la descripción de las observaciones de acuerdo a su clasificación, recepción de la documentación y justificación de la propuesta de solventación de los entes fiscalizables con el fin de subsanar las observaciones emitidas, emisión de los resultados obtenidos de la solventación presentada, los cuales se notifican mediante oficio.	2021-2024	16.96 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.8	Documentación presentada por los órganos de control interno en el ámbito de su competencia de las acciones y e irregularidades detectadas.	2021-2024	0.4	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.9	Emisión del documento institucional que contiene el Informe Individual de la Cuenta Pública de los entes fiscalizables integrados por diversos apartados regulados por Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.	2021-2024	0.96	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.10	Emisión del documento institucional que contiene el Informe Específico de la revisión de ejercicios anteriores por denuncias o hechos casuísticos y concretos. de los entes fiscalizables integrados por diversos apartados regulados por Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.	2021-2024	0*	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11	Control de correspondencia, asignación de información al personal, y diversos temas de apoyo que se concentren en la dirección.	2021-2024	87.97 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.1	Manejo de correspondencia, registro, control y asignación, respuesta a requerimientos, y concentración de nombramientos.	2021-2024	3.44 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.2	Proceso de integración de expedientes de ejercicios fiscales específicos para turnar al área correspondiente, para continuar con el proceso legal que le compete.	2021-2024	0.8 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.3	Proceso de integración de expedientes de ejercicios fiscales específicos para turnar al área correspondiente, para continuar con el proceso legal que le compete.	2021-2024	0.64 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.4	Asignación de personal a las actividades coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación, así mismo respuestas a requerimientos y demás temas relacionados.	2021-2024	0.16 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.5	Seguimiento a las evaluaciones practicadas mediante la plataforma, coordinación del personal asignado, y control de reportes y estatus en las diferentes etapas de evaluación.	2021-2024	0.08 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.6	Actas de entrega recepción de diversos entes fiscalizables en las cuales esta presente el Órgano de Fiscalización según sus atribuciones, así como documentación anexa a las actas.	2021-2024	19.68 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.7	Apoyo en el archivo de propuesta de solventación con documentación soporte presentada por los entes fiscalizables para subsanar las observaciones emitidas.	2021-2024	57.49 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales
4S	4S.11.8	Apoyo en el archivo de propuesta de solventación con documentación soporte presentada por los entes fiscalizables de manera extemporánea para subsanar las observaciones emitidas.	2021-2024	5.68 metros	Área de Auditoría a Entes Estatales

* Las series o subseries con volumen "0" tuvieron transferencia primaria, o en su caso no se ha generado información a la fecha de emitido este catalogo

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		C.P. DIANA GALÁN MANOATL			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA N° 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELÉFONO		246-206-2474			
CORREO ELECTRÓNICO		diradministrativo@ofstlaxcala.gob.mx			
SECCIÓN	SERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
5S	5S.1	Proceso mediante el cual se hacen las adquisiciones de insumos, bienes muebles e inmuebles, arrendamientos y servicios, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	2020 -2024	4 KB	Computadora del Área de recursos Materiales
5S	5S.2	Proceso mediante el cual se resguardan y suministran en el almacén los materiales solicitados por las Direcciones, con el objeto de entregar de manera eficaz y oportuna los insumos, materiales y/o servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades.	2020 – 2024	0.08M	Anaqueles del área de recursos materiales
5S	5S.3	Proceso mediante el cual se dan de alta los bienes Muebles e inmuebles al Patrimonio del Órgano de Fiscalización Superior, se asignan claves de inventario y registro de Bienes Muebles en sistema correspondiente y entregar a resguardante.	2020 – 2024	1.12 M	Anaqueles del área de recursos materiales
5S	5S.4	Proceso mediante el cual se hará la cancelación y actualización de los resguardos producto de los movimientos solicitados por las direcciones, con la finalidad de conservar actualizado el inventario del Órgano de Fiscalización Superior, mediante el registro de los cambios de resguardante que sean originados por los casos de rotación de y baja de personal.	2020 – 2024	0.08 M	Anaqueles del área de recursos materiales
5S	5S.5	Proceso mediante el cual se realizará el registro de baja de bienes en los sistemas de Bienes Patrimoniales y/o No Patrimoniales, con la finalidad de mantener actualizado el Inventario del Órgano de Fiscalización Superior, situación que puede ser generada por diversos supuestos: (obsoleto, extraviado, robo y siniestrado), teniendo inventarios reales. Integrado en la serie 5S.3	2020 – 2024	1.12 M	Anaqueles del área de recursos materiales
5S	5S.6	Procedimiento mediante el cual las áreas y/o direcciones remiten al Departamento de recursos Materiales los bienes muebles que por diversas circunstancias no se encuentren funcionando correctamente, con el objeto de que sean reparados y/o remplazados, después de su revisión y diagnóstico, teniendo un mobiliario y equipo en óptimas condiciones.	2020 – 2024	0.02 M	Anaqueles del área de recursos materiales
5S	5S.7	Mantenimiento Preventivo: Conjunto de actividades encaminadas a proteger los equipos de cómputo de posibles fallas, utilizando métodos de limpieza física y actualización de software. Mantenimiento correctivo: Este mantenimiento se lleva a cabo cuando la falla ya se presentó y puede ser a nivel Hardware y/o software.	2020 – 2024	0.03 M	Anaqueles del área de recursos materiales
5S	5S.8	Proceso mediante el cual se identifica a las unidades que se les dará mantenimiento para garantizar el desarrollo de las actividades encomendadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	2020 – 2024	0.48 M	Librero de la Dirección Administrativa
5S	5S.9	Dotar al personal del O.F.S. Tlaxcala, de una unidad de transporte, previa autorización, entrega-revisión y devolución-revisión para realizar inspecciones, visitas, auditorias, notificaciones, compulsas y demás actividades que coadyuven al logro de los objetivos institucionales y así llevar un control del parque vehicular.	2020 – 2024	0.81M	Bitácoras integradas en la cuenta pública, 2020, 1er trimestre 2021 librero recursos financieros
5S	5S.10	Proceso mediante el cual se prevé que los vehículos cuenten con el combustible suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades encomendadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	2020 – 2024	0.81M	Bitácoras integradas en la cuenta pública, 2020, 1er trimestre 2021 librero recursos financieros
5S	5S.11	Control de cumplimiento de obligaciones vehiculares y de seguros.	2021 – 2024	0.48 M 194 KB	Librero de la Dirección Administrativa
5S	5S.12	El responsable de archivo de concentración al será el encargado de proporcionar la documentación que las áreas requieren para el mejor desempeño de sus actividades laborales, a través de memorándum solicitan la documentación, se procede a la búsqueda y localización y se entrega a las áreas para su consulta y verificativo de datos.	2021 – 2024	0.16M	Librero de la Dirección Administrativa
5S	5S.13	Una vez consultada la información por las áreas solicitantes se procede a la devolución y posterior colocación en el espacio correspondiente dentro del archivo institucional, a través de memorándum de devolución.	2020- 2024	420.4 KB	Computadora del Responsable de Archivos

5S	5S.14	Tener bajo custodia documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica y que permanecen en él hasta su disposición documental.	2020-2023	75,012M	Archivo de Concentración
5S	5S.15	Elaboración de Estados Financieros del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala para su integración a la cuenta pública trimestral, ministraciones y participaciones, facturas movimientos, altas y bajas del personal control de incidencias, capturar, valorar, registrar,	2020- 2023	21.44 M	Entrega trimestral
5S	5S.16	Calendarización de ministraciones así como la aplicación de las mismas a nivel capítulo y partida presupuestal, considerando las necesidades institucionales.	2020- 2023	0.16 M	Librero del área Financiera
5S	5S.17	Custodiar las instalaciones y los bienes del Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala así como controlar el acceso al inmueble.	2020- 2023	0.02 M	Dirección Administrativa, archivero de RH.
5S	5S.18	Calculo de nómina al personal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, considerando los movimientos e incidencias del mismo así como la normativa laboral vigente.(1.12M=14 carpetas abril 17-mzo18)	2020- 2023	10.48 M	Librero del área Financiera
5S	5S.19	Realizar el pago a proveedores de bienes y servicios de manera oportuna considerando la suficiencia presupuestal.	2020- 2023	5.92 M	Librero del área de recursos financieros
5S	5S.20	Emisión de estados financieros de manera mensual.	2019- 2024	15GBM	Computadora del área de recursos financieros
5S	5S.21	Entrega de la cuenta pública armonizada.	2024	14GB	Computadora del área de recursos financieros
5S	5S.22	Proceso mediante el cual la Dirección Administrativa hace llegar personal capacitado y calificado a las áreas solicitantes para desempeñar las labores encomendadas que contribuirán al cumplimiento de la misión institucional.	2020 – 2024	1.74M	Archivero 1 y 2 5 Cajones del área de recursos humanos
5S	5S.22.1	Consiste en definir las bases requeridas para el proceso de baja de persona dada por renuncia voluntaria, resultado de evaluación, relación de personal a dar de baja, mediante el proceso de entrega-recepción, acta de comparencia, da como resultado baja de personal.	2020- 2023	0.46 M	Archivero 2, cajón 4 del área de recursos humanos
5S	5S.23	Proceso mediante el cual se lleva cabo el control, registro y aplicación de incidencias y estímulos de puntualidad para el personal adscrito.	2020 – 2023	2 M	Librero 1 del área de recursos humanos
5S	5S.24	Mecanismo que busca impulsar el desarrollo del personal adscrito a esta Entidad de Fiscalización Superior, a través del reconocimiento al mérito y formación profesional con igualdad de oportunidades.	2020 - MARZO 2024	0.08 M	Librero del área de Recursos Humanos y Financieros
5S	5S.25	Actualización e integración de los expedientes de personal.	2018- 2024	1.74 M	Archivero 1 y 2 del área de Recursos
5S	5S.26	Reporte de altas, bajas y cambios de adscripción de personal que labora en el OFS. Integrado en la serie 5S.25			
5S	5S.27	Control de pólizas de seguro de vida del personal.	2020- MARZO 2024	0.40 M	Librero 1 del Área de recursos humanos

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		LIC. JESUS HUERTA ORTEGA			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA N° 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELÉFONO		(01-246) 46 2 07 50, 46 2 80 04, 46 2 16 40. Ext. 502			
CORREO ELECTRÓNICO		dirjuridico@ofstlaxcala.gob.mx			
SECCIÓN	SERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
6S	6S.1	Actuaciones ante instancias jurisdiccionales en contra de actos emitidos por el OFS y/o como autoridad auxiliar	2020-2024	0.5 M	Dirección Jurídica Librero 1
6S	6S.2	Compilación de denuncias penales contra entes fiscalizables.	2018-2024	3 M	Dirección Jurídica Archivo general.
6S	6S.3	Compilación de expedientes de Recursos de revocación contra imposición de multas y responsabilidad indemnizatoria.	2018-2024	1 M	Dirección Jurídica Archivo general.
6S	6S.4	Compilación de expedientes de los procedimientos administrativos para la imposición de multa de los entes fiscalizables.	2015-2024	2 M	Dirección Jurídica Archivo general.
6S	6S.5	Compilación de expedientes de responsabilidad administrativa a los entes fiscalizables.	2024	1 M	Dirección Jurídica Archivo general.
6S	6S.6	Notificaciones realizadas a los expedientes relacionados con la imposición de multas, recursos de revocación, documentación integrada en las series 6S.3,	2018-2024	3.5 M	Dirección Jurídica Librero 3, 4 y 5

		6S.4, 6S.5 y 6S.7			
6S	6S.7	Compilación de expedientes de procedimientos de investigación realizado a entes fiscalizables.	2018-2024	1 M	Dirección Jurídica Archivo general.

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD DE SEGUIMIENTO			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		C.P. KARINA VIANEY CABRERA GARCÍA			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA N° 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELÉFONO		(01-246) 46 2 07 50, 46 2 16 40			
CORREO ELECTRÓNICO		ut_karinac@ofstlaxcala.gob.mx			
*SECCIÓN	SERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
7S	7S.1	Contiene la información y documentación relativa a cada una de las auditorías practicadas por las Direcciones de Auditoría, que incluye, las Cédulas de Resultados en las que se contextualiza la situación de las acciones y recomendaciones de las irregularidades detectadas a los entes fiscalizables.	2017-2024	12 kb	COMPUTADORA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO
7S	7S.2	Esta serie contiene información y documentación que los entes fiscalizables presentan como propuesta de solventación respecto de las acciones y recomendaciones contenidas en las Cédulas de Resultados que les fueron notificadas.	2017-2024	23 M	ANAQUELES DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO
7S	7S.3	Contiene los Resultados de Solventación, en los cuales se determina en forma específica, fundada y motivada si fueron solventadas de manera total o parcial, o en su caso, no solventadas, las acciones promovidas en las Cédulas de Resultados.	2017-2024	.5 M	ANAQUELES DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO
7S	7S.4	Estos expedientes incluyen las copias certificadas de las evidencias de auditoría y las tablas descriptivas de las pólizas y documentación soporte de las observaciones no solventadas por el ente fiscalizable.	2017-2024	20 M	ANAQUELES DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD DE INVESTIGACIÓN			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		LIC. NOEMI NOHPAL GONZALEZ			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA N° 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELÉFONO		(01-246) 46 2 07 50, 46 2 16 40			
CORREO ELECTRÓNICO		Aj_noemin@ofstlaxcala.gob.mx			
*SECCIÓN	SERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
8S	8S.1	La recepción de Denuncias son los documento que reúnen datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa por la comisión de Faltas administrativas, y podrán ser presentadas de manera electrónica a través de los mecanismos que para tal efecto establezcan las Autoridades investigadoras, lo anterior sin menoscabo de la plataforma digital que determine, para tal efecto, el Sistema Nacional Anticorrupción.	2017-2024	0.50 M	Oficinas de la Unidad de Investigación estantes de metal
8S	8S.2	Inicio de Expedientes de Investigación Administrativa son los archivos derivados de la investigación que las Autoridades Investigadoras realizan en sede administrativa, al tener conocimiento de un acto u omisión posiblemente constitutivo de Faltas administrativas.	2017-2024	3 M	Oficinas de la Unidad de Investigación estantes de metal
S	8S.3	Acuerdos de Conclusión y Archivo de la Investigación Administrativa - Si no se encontraran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan	2017-2024	3 M	Oficinas de la Unidad de Investigación estantes de metal

		nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a los Servidores Públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a los denunciantes cuando éstos fueren identificables, dentro los diez días hábiles siguientes a su emisión.			
8S	8S.4	<p>Calificación de Falta Administrativas - Concluidas las diligencias de investigación, las autoridades investigadoras procederán al análisis de los hechos, así como de la información recabada, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.</p> <p>Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y este se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <p>Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a los Servidores Públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a los denunciantes cuando éstos fueren identificables, dentro los diez días hábiles siguientes a su emisión.</p>	2017-2024	3 M	Oficinas de la Unidad de Investigación Estantes de metal
8S	8S.5	<p>Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa - El Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa será emitido por las Autoridades investigadoras, el cual deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El nombre de la Autoridad investigadora; 2. El domicilio de la Autoridad investigadora para oír y recibir notificaciones; 3. El nombre o nombres de los funcionarios que podrán imponerse de los autos del expediente de responsabilidad administrativa por parte de la Autoridad investigadora, precisando el alcance que tendrá la autorización otorgada; 4. El nombre y domicilio del servidor público a quien se señale como presunto responsable, así como el Ente público al que se encuentre adscrito y el cargo que ahí desempeñe. En caso de que los presuntos responsables sean particulares, se deberá señalar su nombre o razón social, así como el domicilio donde podrán ser emplazados; 5. La narración lógica y cronológica de los hechos que dieron lugar a la comisión de la presunta Falta administrativa; 6. La infracción que se imputa al señalado como presunto responsable, señalando con claridad las razones por las que se considera que ha cometido la falta; <p>Las pruebas que se ofrecerán en el procedimiento de responsabilidad administrativa, para acreditar la comisión de la Falta administrativa, y la</p>	2017-2024	3 M	Oficinas de la Unidad de Investigación estantes de metal
8S	8S.6	<p>Dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos para presentar denuncias - Es la remisión a la Dirección de Asuntos Jurídicos, copia certificada de las constancias correspondientes en los casos en que, derivado de sus investigaciones, se presume la comisión de un delito;</p>	2017-2024	n/a	Oficinas de la Unidad de Investigación Estantes de metal
8S	8S.7	<p>Solicitudes de Medidas Cautelares - Las autoridades investigadoras podrán solicitar a la autoridad substanciadora o resolutora, que decrete aquellas medidas cautelares que:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Eviten el ocultamiento o destrucción de pruebas; II. Impidan la continuación de los efectos perjudiciales de la presunta falta administrativa; III. Eviten la obstaculización del adecuado desarrollo del procedimiento de responsabilidad administrativa; IV. Eviten un daño irreparable a la Hacienda Pública Federal, o de las entidades federativas, municipios, alcaldías, o al patrimonio de los entes públicos. <p>No se podrán decretar medidas cautelares en los casos en que se cause un perjuicio al interés social o se contravengan disposiciones de orden público.</p>	2017-2024	0.50 M	Oficinas de la Unidad de Investigación Estantes de metal
8S	8S.8	<p>Medios de Impugnación interpuestos - El medio de impugnación es el género y el recurso es la especie. El recurso técnicamente es un medio de impugnación intraprocesal, en el sentido de que vive y se da dentro del seno mismo del proceso, ya sea como un</p>	2017-2024	n/a	Oficinas de la Unidad de Investigación Estantes de metal

		reexamen parcial de ciertas cuestiones o como una segunda etapa, o segunda instancia, del mismo proceso.			
8S	8S.9	<p>Recepción de Recurso de Inconformidad - La calificación de los hechos como faltas administrativas no graves que realicen las Autoridades investigadoras, será notificada al Denunciante, cuando este fuere identificable. Además de establecer la calificación que se le haya dado a la presunta falta, la notificación también contendrá de manera expresa la forma en que el notificado podrá acceder al Expediente de presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>La calificación y la abstención a que se refiere el artículo 101, podrán ser impugnadas, en su caso, por el Denunciante, mediante el recurso de inconformidad conforme al presente Capítulo. La presentación del recurso tendrá como efecto que no se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa hasta en tanto este sea resuelto.</p>	2017-2024	n/a	Oficinas de la Unidad de Investigación Estantes de metal

FONDO		ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		LIC. ABDIEL REYES CRISTOBAL			
DOMICILIO		AV. INDEPENDENCIA N° 405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA; TLAX. CP. 90110			
TELÉFONO		(01-246) 46 2 07 50, 46 2 16 40			
CORREO ELECTRÓNICO		Aj_abdielr@ofstlaxcala.gob.mx			
SECCIÓN	SERIE	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS	VOLUMEN	UBICACIÓN FÍSICA
9S	9S.1	Consiste en aceptar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por diversas causas en las que haya incurrido el servidor público en ejercicio de sus funciones durante el periodo de su administración.	2020-marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.1.1	Consiste en recibir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa para posteriormente admitirlo o prevenir.	2020-marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.1.2	Consiste en admitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa para dar inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.1.3	Consiste en prevenir a la autoridad investigadora cuando se detecte que el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa adolece de algun requisito para que sea admitido.	2020-marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.2	Es la citación de los presuntos responsables dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.2.1	Es el oficio donde se señala el nombre y dirección del presunto responsable para hacerle de conocimiento la existencia del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.2.2	Es el oficio donde se señala el día, hora y lugar que se deben presentar los presuntos responsables y las demás partes dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, para informarle las causas que dieron origen a dicho procedimiento.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.2.3	Consiste en enviar a través de memorandum a la Direccion Administrativa los oficios para que sean notificados por medio del actuario a los presuntos responsables y las demás partes dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.3	Es cuando los presuntos responsables y demás partes del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, realizan actos de argumentación y ofrecimiento de pruebas para desvirtuar su responsabilidad dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.3.1	Es el desarrollo de la audiencia donde los presuntos responsables y demás partes del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, manifiestan los que a su derecho convenga	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación

9S	9S.3.2	Consiste en retrasar o suspender la audiencia por diversas causas que se lleguen a presentar en el desarrollo de la misma.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.4	Consiste en conformar el expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.4.1	Consiste en poner un número de expediente al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.5	Consiste en enviar el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.5.1	Consiste en la determinación por escrito de que se envía el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.6	Consiste en recibir o admitir el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa porque el Tribunal de Justicia Administrativa determinó que la falta no es grave.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de Substanciación
9S	9S.6.1	Es la determinación para recibir o admitir el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que envía el Tribunal de Justicia Administrativa por considerar que la falta no es grave.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.7	Son los recursos que la Ley señala para poder combatir o contradecir la resolución que se dicte o emita en el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación
9S	9S.7.1	Es el medio por el cual se combate la resolución que se dicte en el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	2020- marzo 2024	4 KB	En base de datos de computadora de la unidad de substanciación